



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, siendo las Diez horas del día doce de septiembre de dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos del Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Alvar González Christen, Director del Instituto de Investigaciones Biológicas; así como, los CC. Baena Hurtado Martha Lucía; Cortina Julio Blanca Elizabeth; Delfín Alfonso Christian Alejandro; González Zamora Arturo; López Domínguez Rubén; López Zamora Isabel; Martínez Gándara José; Moreno Cortes María Luisa; Morteo Ortiz Eduardo; Romo González De La Parra Tania; Sánchez Tinoco María Ydelia; Silva López Gilberto; Torres Hernández Leonel., todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Biológicas; reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintidos de marzo en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Alvar González Christen Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y en su caso declaración de Quorum.
2. Designación del secretario (a) de Acta:
3. Punto único: una vez obtenida la opinión favorable por el Consejo Consultivo de Posgrado aprobación de la creación de la Maestría y el Doctorado en Biología Integrativa; su plan y programas de estudios.

Punto uno, se pasa lista y se declara quórum.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se nombra Secretario de Acta a C. Morteo Ortiz Eduardo

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra la creación de la Maestría en Biología Integrativa; su plan y programas de estudios.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica

Tercero. Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra la creación el Doctorado en Biología Integrativa; su plan y programas de estudios

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con veinte minutos horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

ACADEMICO

Baena Hurtado Martha Lucía
Cortina Julio Blanca Elizabeth
Delfín Alfonso Christian Alejandro
González Christen Alvar
González Zamora Arturo
López Domínguez Rubén
López Zamora Isabel
Martínez Gándara José
Moreno Cortes Maria Luisa
Morteo Ortiz Eduardo
Romo González De La Parra Tania
Sánchez Tinoco María Ydelia
Silva López Gilberto
Torres Hernández Leonel

FIRMA

Martha Lucía Baena H.
Julio Blanca Cortina
Alfonso Christian Delfín
Christen Alvar González
Arturo González Zamora
Rubén López Domínguez
Isabel López Zamora
José Martínez Gándara
Luisa Moreno Cortes
Eduardo Morteo Ortiz
Tania Romo González De La Parra
María Ydelia Sánchez Tinoco
Gilberto Silva López
Leonel Torres Hernández